

RESOLUCIONES

COE NACIONAL – 20 de diciembre de 2022

El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional, en sesión solicitada por la Autoridad Sanitaria Nacional, del día martes 20 de diciembre de 2022, por unanimidad de los miembros plenos de manera presencial, resolvió:

1. Conocer el informe de la situación epidemiológica presentado por el Ministerio de Salud Pública, y; en función de la incidencia registrada en los principales indicadores sanitarios relacionados con enfermedades respiratorias, se ratifican las medidas adoptadas en Resolución del COE Nacional del miércoles 7 de diciembre de 2022.

El Comité Nacional de Operaciones de Emergencias (COE), sesionará en 15 días y evaluará nuevamente las medidas vigentes.

Dado y acordado en la sesión Plenaria del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional, presencial en el SIS ECU 911 Quito, el martes 20 de diciembre de 2022.

Lo certifico. –

Juan Ernesto Zapata Silva
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Presidente del COE Nacional

Ángel Rodrigo Rosero Gómez
Subsecretario General de Gestión de
Riesgos
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y
Emergencias
Secretario del COE – Nacional